



Gobierno Regional
del Callao

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 035-2012-Gobierno Regional del Callao-GRI.

Callao, 14 MAYO 2012

VISTOS;

El **Acta de Recepción de Obra**, de fecha 28 de Febrero del 2012; la **Carta N° 30-2012-VACHAVEZ-C.G.S.R.LTDA.** de fecha 20 de Marzo del 2012, emitido por el Contratista; el **Informe N° 156-2012-GRC/GA-CONTA**, de fecha 28 de Marzo del 2012, emitido por la Oficina de Contabilidad de la Gerencia de Administración; el **Informe N° 006-2012-APRN**, de fecha 20 de Abril del 2012, emitido por el responsable de la Liquidación; el **Informe N° 126-2012-GRC/GRI-OC/JACF.**, de fecha 20 de Abril del 2012, emitido por el Coordinador de Liquidaciones; el **Memorándum N° 1107-2012-GRC/GRPPAT**, de fecha 27 de Abril del 2012, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el **Proveído de fecha 27 de Abril del 2012**, emitido por la Oficina de Construcción; el **Proveído de fecha 27 de Abril del 2012**, emitido por la Gerencia Regional de Infraestructura; el **Informe N° 045-2012-GRC-GRI-OC-ANP** de fecha 09 de Mayo del 2012, emitido por el Abogado de la Gerencia Regional de Infraestructura, y;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 13 de Junio del 2011, se suscribió el Convenio Especifico de Apoyo Interinstitucional N° 007-2011-GRC, entre el Gobierno Regional del Callao y la Municipalidad Distrital de Ventanilla, para la Formulación, Evaluación, Declaratoria de Viabilidad, Elaboración de Expedientes Técnicos y Ejecución de Obras de Proyectos de Inversión Pública; dentro de las cuales en la Cláusula Cuarta, se encuentra la Obra Pública "**Construcción de Escaleras AA.HH., 22 de Octubre / Atalaya Distrito de Ventanilla-Callao-Callao**", que si bien la citada obra se encontraba bajo la competencia de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional del Callao; pero también lo es, que mediante Resolución Gerencial General Regional N° 186-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 10 de Febrero del 2012, la Gerencia General Regional, ha delegado funciones a la Gerencia Regional de Infraestructura, para la elaboración de la fase de preinversión e inversión, a través de la formulación de los estudios de preinversión, evaluación y declaratoria de viabilidad, así como de la elaboración del expediente técnico y la ejecución de las obras contenidos en el Convenios N° 007-2011-GRC; en consecuencia esta Gerencia asume competencia para proseguir con el trámite de la liquidación del Contrato de Obra.

Que, con fecha 22 de Diciembre del 2011, como resultado de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 0072-2011-Región Callao, la Entidad y el Contratista VACHAVEZ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L., suscribieron el Contrato N° 011-2011-Región Callao, con el objeto de llevar a cabo la ejecución de la Obra "**CREACIÓN DE ESCALERAS EN EL PSJ. S/N FRENTE A LAS MZS. IIB Y IIC DEL AA.HH. ASOC. DE POBLADORES VENTANILLA ALTA - SECTOR ATALAYA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO, REGIÓN CALLAO**", por la suma de **S/. 178,261.38 (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO CON 38/100 NUEVOS SOLES)** incluido el IGV, con precios al mes de Octubre del 2011, bajo el sistema de Suma Alzada, con un plazo de ejecución de treinta (30) días calendarios.

Que, mediante Acta de Entrega de Terreno de fecha 13 de Enero del 2012, la Entidad representado por el Ing. Teodosio Carita, en calidad de Supervisor de Obra; el Ing. Boris Rivera Trigos, como Representante del Contratista y Residente de Obra, se reunieron en el lugar donde se ejecutó la Obra y después del recorrido que hicieron, constataron que no existía observación alguna sobre la libre disponibilidad del terreno, haciéndose entrega del terreno al Contratista.





Gobierno Regional del Callao

Que, mediante Asiento N° 01 de fecha 13 de Enero del 2012 del Cuaderno de Obra, el Residente de Obra preciso que en la citada fecha se dio inicio a los trabajos de la ejecución de la obra "CREACIÓN DE ESCALERAS EN EL PSJ. S/N FRENTE A LAS MZS. IIB Y IIC DEL AA.HH. ASOC. DE POBLADORES VENTANILLA ALTA - SECTOR ATALAYA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO, REGIÓN CALLAO", con la limpieza y replanteo topográfico, lo cual es confirmado con el Asiento N° 02 del Inspector de Obra; se precisa que en el Contrato de Obra no estipula otorgar al contratista Adelanto Directo; por lo tanto con la entrega del terreno se cumplió lo señalados en el Artículo 184° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por lo que corresponde establecer que la Entidad entregó el terreno al Contratista el día 13 de Enero del 2012, estableciendo como fecha de inicio del plazo contractual el 13 de Enero del 2012, siendo el fin del plazo contractual el 12 de Febrero del 2012.

Que, mediante Asiento N° 15 de Cuaderno de Obra del 02 de Febrero del 2012, el Residente de Obra comunicó la culminación de los trabajos del Contrato Principal, por lo que solicitó se de el tramite del pedido de Recepción de la Obra; y mediante el Asiento N° 16 del mismo día, mes y año antes mencionado, el Supervisor de Obra se pronuncio manifestando su conformidad a la culminación de los trabajos en la ejecución de la obra, indicando que es procedente el pedido de recepción de Obra; comunicando a la Entidad mediante Carta S/N. SUPERVISOR, de fecha 02 de Febrero del 2012, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 210° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y en atención a la citada Carta, mediante Memorándum N° 259-2012-GRC/GRDE, de fecha 28 de Febrero del 2012, el Gerente Regional de Desarrollo Económico, nombró la comisión de recepción de la Obra al Ing. Moisés Alfonso Pachas Mesías como Presidente, al Lic. Roberth Javier Mori Espinoza como Miembro y al Lic. Nilo Rigoberto Espinoza Morales, como Coordinador.

Que, en mérito a lo señalado en el considerando anterior, mediante Acta de recepción de Obra de fecha 28 de Febrero del 2012, la Comisión de Recepción en uso a sus atribuciones y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 210° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, verificaron y constataron que el Contratista ejecutó la obra de conformidad con el Expediente Técnico del Proyecto; salvo vicios ocultos, dando por recepcionada la obra ejecutada.

Que, mediante Informe N° 199-2012/GRC/GA-TESO, de fecha 19 de Marzo del 2012, emitido por el Jefe de la Oficina de Tesorería, remitió la Relación de Cartas Fianzas en Custodia al 16 de Marzo del 2012, dentro de las cuales figura en el ítem 32 la Carta Fianza N° 0011-0176-9800030477-58, emitida por BBVA CONTINENTAL por la suma de S/. 17,826.14, por el concepto de Fiel Cumplimiento para la Adjudicación de Menor Cuantía N° 0072-2011 Región Callao, presentado por el Contratista CHAVEZ CONTRATISTAS GENERALES SRL., para avalar el cumplimiento del Contrato N° 011-2011-REGIÓN CALLAO.

Que, Mediante Carta N° 030-2012-VACHAVEZ-C.G.S.R.LTDA. de fecha 20 de Marzo del 2012, con Hoja de Ruta SGR-007373, recepcionado por la Entidad el 21 de Marzo del 2012, el Contratista VACHAVEZ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L., remitió el Expediente de Liquidación del Contrato N° 011-2011-Región Callao, adjuntado la documentación sustentatoria como es: Memoria Descriptiva Valorizada, Registro de Roturas de Probetas, Resumen de Control de Calidad del Área de Mecánica de Suelos y Ensayo de Materiales; copia de las Actas de Recepción de Obra, y de Entrega de Terreno; Declaración Jurada de No Tener Adeudos Laborales y de no tener Adeudos a ESSALUD; Certificado de Habilidad del Residente; Liquidación Final con cálculos, pagos a SENCICO, CONAFOVICER, PDT (Planilla), Pago AFP, y PDT (IGV); Boletas de pago; y 03 juegos de planos con 02 CD's conteniendo los planos de replanteo, la misma que fue presentada a la Entidad dentro del plazo establecido en el Artículo 211° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; dentro del cual se encuentra la liquidación elaborada por el Contratista y los cálculos sustentatorios, con un saldo a **FAVOR DEL CONTRATISTA de S/. 1,069.56 (Mil Sesenta y Nueve con 56/100 Nuevos Soles)**, incluido el IGV.

Que, mediante Informe N° 156-2012-GRC/GA-CONTA de fecha 28 de Marzo del 2012, emitido por la Oficina de Contabilidad con el Proveído de la Gerencia de Administración, remitió el Cuadro de Liquidación Financiera de la Obra Pública "CREACION DE ESCALERAS EN EL PSJ. S/N FRENTE A LAS MZS. IIB Y IIC DEL AA.HH. ASOC. DE POBLADORES VENTANILLA ALTA- SECTOR ATALAYA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO, REGION CALLAO"; en el que figura el Monto Pagado al Contratista





la suma de **S/. 178,261.38 (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO CON 38/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV.

Que, mediante informe de Vistos N° 006-2012-GRC/GRI-OC/APRN, de fecha 20 de Abril del 2012, el Responsable de la Liquidación y con la conformidad del Coordinador de Liquidaciones, concluyen que han realizado la verificación de los conceptos de la Liquidación presentada por el Contratista, la misma que se encuentra conforme a lo estipulado en el Contrato N° 011-2011-Región Callao de fecha 22 de Diciembre del 2011; así como al procedimiento establecido para los reajustes de precios

Así mismo señalan que la liquidación elaborada por el Contratista y revisada por la Entidad, se determina una **INVERSION AUTORIZADA** ascendente a la suma de **S/. 179,330.94 (Ciento Setenta y Nueve Mil Trescientos Treinta con 94/100 Nuevos Soles)**, incluido el IGV; dentro del cual se concluye que: Es conforme el monto por Contrato Principal sin IGV, por la suma de S/. 151,068.97; es conforme el monto de reajustes por Contrato Principal sin IGV, por la suma de S/. 906.41; y es conforme el monto del Impuesto General a las Ventas de S/. 27,355.56. En cuanto al **MONTO TOTAL PAGADO** al Contratista, es conforme los montos consignados por el contratista, cuya suma asciende a **S/. 178,261.38 (Ciento Setenta y Ocho Mil Doscientos Sesenta y Uno con 38/100 Nuevos Soles)** incluido el IGV., que comprende: **1)** Contrato Principal Vigente sin IGV la suma de S/. 151,068.97; **2)** Reajustes del Contrato Principal sin IGV la suma de S/. 0.00; **3)** Impuesto General de Ventas la suma de S/. 27,192.41; como consta en el Informe N° 156-2012-GRC/GA-CONTA del 28/03/2012. Por lo que resulta un **SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA** por concepto de Autorizado y Pagado de **S/. 1,069.56 (Un Mil Sesenta y Nueve con 56/100 Nuevos Soles)** incluido el IGV; y que no existe ningún SALDO a cargo del Contratista por conceptos de penalidad, ni costo del expediente de Liquidación, toda vez que la ejecución de la Obra se culminó dentro del plazo contractual vigente, y se presentó la liquidación dentro del plazo establecido en el Artículo 211° segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, tampoco corresponde el pago de intereses por ningún concepto.

En consecuencia de conformidad con las normas legales antes mencionadas, así como de las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 29 de Abril del 2009, y su modificatoria Resolución Ejecutiva Regional N° 000055, 000155 y 000169, de fecha 13 de Enero del 2011, 23 de Febrero del 2011 y 03 de Marzo del 2011, y de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 000028, de fecha 20 de Diciembre del 2011, y contando con la Visación de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura y de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la Liquidación elaborada por el contratista referente al Contrato N° 011-2011-Región Callao, de fecha 22 de Diciembre del 2011, suscrito con el Contratista VACHAVEZ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L, para la ejecución de la obra Pública "CREACION DE ESCALERAS EN EL PSJ. S/N FRENTE A LAS MZS. IIB Y IIC DEL AA.HH. ASOC. DE POBLADORES VENTANILLA ALTA - SECTOR ATALAYA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO, REGION CALLAO"; la misma que muestra una **INVERSIÓN AUTORIZADA** ascendente a **S/. 179,330.94 (CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA CON 94/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV; y un **MONTO PAGADO** de **S/. 178,261.38 (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO CON 38/100 NUEVOS SOLES)**, incluido IGV resultando, un **SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA** de **S/. 1,069.56 (UN MIL SESENTA Y NUEVE CON 56/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV.; según detalle del Anexo N° 01 y cuadros sustentatorios de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar, a la Gerencia de Administración para que disponga el **GIRO** a favor del Contratista VACHAVEZ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L, la suma de S/. 1,069.56 (Un Mil Sesenta y Nueve con 56/100 Nuevos Soles, incluido el IGV.





Gobierno Regional
del Callao

ARTÍCULO TERCERO.- El egreso que demande el cumplimiento del saldo a favor del Contratista indicado en el Artículo Segundo de la presente Resolución tendrá la siguiente Afectación Presupuestal:

CLASIFICADOR PROGRAMATICO								
APNOP	PROYEC	OBRA	FUN	DFUN	GFUN	META	FINALIDA	SEC FUN
9002	2147118	4000077	15	036	0074	00001	05293	0203

FONDO	CIS	RUBRO	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	MONTO
NORMAL	0001	18	2	6	2	3	2	3	1,070.00

ARTÍCULO CUARTO.- Autorizar, a la Gerencia de Administración para que disponga las acciones destinadas a efectuar la **ENTREGA** al Contratista VACHAVEZ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L, la Carta Fianza N° 0011-0176-9800030477-58, emitida por BBVA CONTINENTAL, por la suma de S/. 17,826.14, por el concepto de Fiel Cumplimiento.

ARTÍCULO QUINTO.- Encargar a la Gerencia de Administración para que el destino del costo incurrido en la ejecución de la Obra "CREACION DE ESCALERAS EN EL PSJ. S/N FRENTE A LAS MZS. IIB Y IIC DEL AA.HH. ASOC. DE POBLADORES VENTANILLA ALTA - SECTOR ATALAYA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO, REGIÓN CALLAO"; sea transferido a la Entidad que corresponda.

ARTICULO SEXTO.- Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, para que realice la notificación de la presente Resolución y el Anexo N° 01 con sus cuadros sustentatorios, en conformidad del Artículo III - Eficacia de los Actos Administrativos de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


CPC. ANDRES M. VILLARREYES DAVILA
Gerente Regional de Infraestructura



ANEXO N° 01

Ejecución de Contratos de Obra

OBRA : CREACION DE ESCALERAS EN EL PSJE. S/N FRENTE A LAS MZ. IIB Y IIC DEL AA.HH. ASOCIACION DE POBLADORES VENTANILLA ALTA - SECTOR ATALAYA - VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO
MODALIDAD : SUMA ALZADA
CONTRATO : 011-2011-REGION CALLAO
CONTRATISTA : VACHAVEZ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.
SUPERVISION : ING. TEODOSIO COLLADO CARITAS

		<u>SUB - TOTAL</u>	<u>TOTAL</u>
		S/.	S/.
I. AUTORIZADO Y PAGADO			
1.1.0	AUTORIZADO		151,068.97
1.1.1	Contrato Principal vigente Contrato Principal: Ejecución de Obra	151,068.97	
1.1.2	Reintegros Contrato Principal: Ejecución de Obra	906.41	906.41
1.1.3	Reconocimiento Mayores Gastos Generales		0.00
1.1.4	Impuestos I.G.V. IGV del Contrato Principal Vigente IGV Reintegros	27,192.41 163.15	27,355.56
	AUTORIZADO TOTAL OBRA	S/.	179,330.94
1.2.0	PAGADO:		151,068.97
1.2.1	Contrato Principal Contrato Principal: Ejecución de Obra	151,068.97	
1.2.2	Reintegros Contrato Principal	0.00	0.00
1.2.3	IGV Contrato Principal + reintegros	27,192.41	27,192.41
1.2.4	ADELANTOS (s/IGV)		0.00
1.2.4.1	Concedido Directo Materiales	s/IGV 0.00 0.00	
1.2.4.2	Amortizados Directo Materiales	0.00 0.00	
	PAGADO EN VALORIZACIONES	S/.	178,261.38
	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	S/.	1,069.56



ANEXO Nº 01

INFORMACIÓN DE CONCURSO DE OBRAS

OBRA : CREACION DE ESCALERAS EN EL PSJE. S/N FRENTE A LAS MZ. IIB Y IIC DEL AA.HH. ASOCIACION DE POBLADORES VENTANILLA ALTA - SECTOR ATALAYA - VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO

MODALIDAD : SUMA ALZADA

CONTRATO : 011-2011-REGION CALLAO

CONTRATISTA : VACHAVEZ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.

SUPERVISION : ING. TEODOSIO COLLADO CARITAS

II.- OTROS			0.00
2.1.0	Penalidad		
	Autorizado	0.00	
	Descontado	0.00	
2.2.0	Gastos de elaboración de Liquidación		0.00
	Autorizado	0.00	
	Descontado	0.00	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		S/.	0.00

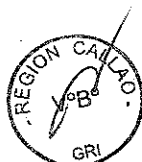
RESUMEN DE SALDOS

	A CARGO DEL CONTRATISTA S/.	A FAVOR DEL CONTRATISTA S/.
I. AUTORIZADO Y PAGADO	0.00	1,069.56
III. OTROS	0.00	0.00
	0.00	1,069.56
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: AUTORIZADO Y PAGADO		S/. 1,069.56
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: OTROS		S/. 0.00



CUADRO N° 01

OBRA	CREACION DE ESCALERAS EN EL PSJE. S/N FRENTE A LAS MZ. IIB Y IIC DEL AA.HH. ASOCIACION DE POBLADORES VENTANILLA ALTA - SECTOR ATALAYA - VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO				
UBICACIÓN	VENTANILLA ALTA - SECTOR ATALAYA - VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO				
PROCESO SELECCIÓN	AMC-0072-2011-REGION CALLAO				
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA				
CONTRATO	011-2011-REGION CALLAO	22-Dic-11			
ENTIDAD EJECUTORA	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO				
CONTRATISTA	VACHAVEZ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.				
RESIDENTE	ING. BORIS RIVERA TRIGOS				
INSPECTOR	ING. TEODOSIO COLLADO CARITAS				
COORDINADOR	ING. NILO RIGOBERTO ESPINOZA MORALES				
COMPONENTES:					
	01 ESCALERAS				
		Monto Total	Sub Total	IGV	FECHA BASE
VALOR REFERENCIAL PROCESO SELECCIÓN		178,261.38	151,068.97	27,192.41	
VALOR REFERENCIAL		178,261.38	151,068.97	27,192.41	Oct-11
PRESUP. CONTRATO		178,261.38	151,068.97	27,192.41	
FACTOR DE RELACION		1.0000000			
	concepto	total	monto	igv	fecha
CD_BASE_01	133,689.35	178,261.40	151,068.98	27,192.42	
CD_BASE	133,689.35	178,261.40	151,068.98	27,192.42	
CDO_01	133,689.36	178,261.40	151,068.98	27,192.42	1.000000
CD_OFERTA	133,689.36	178,261.40	151,068.98	27,192.42	
adicional # 01			0.00	0.00	
	ADEL_DIRECTO	0.00	0.00	0.00	
	ADEL_MAT_01	0.00	0.00	0.00	
Total de adelantos		0.00	0.00	0.00	0.00%
Plazo de ejecución		30	fecha de inicio contractual		14-Ene-12
Entrega de Terreno		13-Ene-12	Termino contractual		12-Feb-12
PLAZO CONTRACTUAL VIGENTE		30	TERMINO_VIGENTE		12-Feb-12
Contrato Supervisor			Acta Constatación Fisica		00-Ene-00
			Fecha Max. Levant.Observ.		00-Ene-00
			Acta Recepción de Obra		28-Feb-12
			Fecha de Termino Real		02-Feb-12
Valorización	fecha	bruta	reajuste	amortización	Retención IGV
Contrato Principal	% avance	total	monto neto	igv	fecha pago
EJECUCION DE OBRA					
01	31-Ene-12	151,068.97		0.00	
	100.00%	178,261.38	151,068.97	27,192.41	
02	29-Feb-12			0.00	
	0.00%	0.00	0.00	-	
SUB TOTAL OBRA		151,068.97	0.00	0.00	
	100.00%	178,261.38	151,068.97	27,192.41	
SALDOS		0.00	0.00%	0.00	#jDIV/0!



CUADRO N° 01

OBRA	CREACION DE ESCALERAS EN EL PSJE. S/N FRENTE A LAS MZ. IIB Y IIC DEL AA.HH. ASOCIACION DE POBLADORES VENTANILLA ALTA - SECTOR ATALAYA - VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO				
UBICACIÓN	VENTANILLA ALTA - SECTOR ATALAYA - VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO				
PROCESO SELECCIÓN	AMC-0072-2011-REGION CALLAO				
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA				
CONTRATO	011-2011-REGION CALLAO				22-Dic-11
ENTIDAD EJECUTORA	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO				
CONTRATISTA	VACHAVEZ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.				
RESIDENTE	ING. BORIS RIVERA TRIGOS				
INSPECTOR	ING. TEODOSIO COLLADO CARITAS				
COORDINADOR	ING. NILO RIGOBERTO ESPINOZA MORALES				
DATOS COMPLEMENTARIOS DE LA OBRA					
	CONCEPTO	Monto S/.	BASE	Costo Directo OFERTA	C.DIR.
	GASTOS GENERALES	8.000%			
	G.GENERALES VARIABLES	8.000%			
	G.GENERALES FIJOS	0.000%			
	UTILIDAD	5.000%			
	GGU_BASE	13.000%			
	I.G.V.	18.000%			
	TIPO DE CONTRATO				Suma Alzada



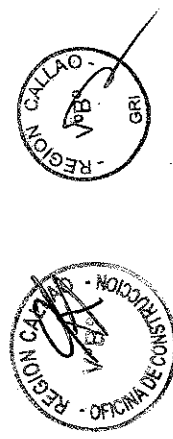
CUADRO Nº 02

REGION CALLAO - VILLA EL ALAMO - DISTRITO DE PAVAN - CEBILDE PERU

Obra CREACION DE ESCALERAS EN EL PSJE. SIN FRENTE A LAS MZ. IIB Y IIC DEL AA.HH. ASOCIACION DE FOBLADORES VENTANILLA ALTA - SECTOR ATALAYA - I

Coordinador ING. TEODOSIO COLLADO CARITAS
 Contratista VACHAVEZ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.
 Inicio 14 de Enero de 2012
 Plazo 30 dias calendarfos

ITEM	DESCRIPCION	MONTO	01		02		03		04		05	
			14/01/12	31/01/12	01/02/12	12/02/12	#VALORI	#VALORI	#VALORI	#VALORI	#VALORI	#VALORI
RESUMEN		133,689.35		133,689.35								
01	ESCALERAS											
	COSTO TOTAL DE CONTRATO	133,689.35		133,689.35								
	GASTOS GENERALES y UTILIDAD	17,379.62		17,379.62								
	SUB TOTAL	151,068.97		151,068.97								
	SUB TOTAL x FACTOR DE RELACION	151,068.97		151,068.97								
	COSTO TOTAL	151,068.97		151,068.97								
	% AVANCE	100.00%		100.00%								
	% AVANCE ACUMULADO	151,068.96	Prog01_01	151,068.97	Prog01_02			Prog01_03	Prog01_04	Prog01_05		
		0.01			0.00			0.00	0.00	0.00		-0.01



CUADRO Nº 03

INSTITUCIÓN DE FOMENTO REGIONAL

Obra CREACION DE ESCALERAS EN EL PSJE. SIN FRENTE A LAS MZ. IIB Y IIC DEL AA.HH. ASOCIACION DE POBLADORES VENTANILLA ALTA - SECTOR ATALAYA - I
 Supervisión ING. TEODOSIO COLLADO CARITAS
 Contratista VACHAVEZ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.
 Fecha 31 de Marzo de 2002
 Plazo 30 días calendarios

ITEM	DESCRIPCION	VALORIZACION Nº					#VALORI	#VALORI
		01	02	03	04	05		
	MONTO	14/01/12	01/02/12					
		31/01/12	12/02/12					
RESUMEN								
01	ESCALERAS	133,689.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	COSTO DIRECTO	133,689.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	GASTOS GENERALES y UTILIDAD	17,379.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB TOTAL	151,068.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB TOTAL x FACTOR DE RELACION	151,068.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	% AVANCE	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	% AVANCE ACUMULADO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	
		Cont01_01	Cont01_02	Cont01_03	Cont01_04	Cont01_05		
		0.01	151,068.96	0.00	0.00	-0.01	0.00	
		0.01	151,068.96	0.00	0.00	-0.01	0.00	



CUADRO N° 04

OBRA : CREACION DE ESCALERAS EN EL PSJE. S/N FRENTE A LAS MZ. IIB Y IIC DEL AA.HH. ASOCIACION DE POBLADORES VENTANI
 UBICACIÓN : VENTANILLA ALTA - SECTOR ATA 2
 VALOR REFERENCIAL : S/. 178,261.38
 PRESUPUESTO CONTRATADO : S/. 178,261.38
 CONTRATISTA : VACHAVEZ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.
 SUPERVISOR : ING. TEODOSIO COLLADO CARITAS

FORM 01 ESCALERAS

$$K = 0.323*(Ir/Mo) + 0.075*(MDM/MDMo) + 0.265*(MAHr/MAHo) + 0.224*(Cr/Co) + 0.113*(Ir/Io)$$

COD	IND	ELEMENTO	COEF.	% INCID.	BASE Oct-11	K				K	
						Ene-12	Feb-12	Mar-12	Abr-12		
M	47	Mano de Obra, incluye leyes sociales	0.323	100.000%	448.29	0.00	0.000	0.00	0.00	0.000	0.000
MDM	30	Dólar mas inflación	0.075	21.818%	361.12	0.00	0.000	0.00	0.00	0.000	0.000
	44	Madera terciada para encofrado y carpintería		21.818%	343.19	0.00	0.000	0.00	0.00	0.000	0.000
	48	Maquinaria y Equipo Nac.		78.182%	330.64	0.00	0.000	0.00	0.00	0.000	0.000
MAH	13	Asfalto	0.265	21.818%	1,718.06	0.00	0.000	0.00	0.00	0.000	0.000
	37	Herramienta Manual		21.818%	278.94	0.00	0.000	0.00	0.00	0.000	0.000
	43	Madera nac. Para enc/car		78.182%	549.28	0.00	0.000	0.00	0.00	0.000	0.000
C	21	Cemento Portland Tipo I	0.224	100.000%	332.68	0.00	0.000	0.00	0.00	0.000	0.000
I	39	Indice General de precios al Consumidor	0.113	100.000%	368.88	0.00	0.000	0.00	0.00	0.000	0.000
COEF. REAJUSTE MENSUAL						1.000	1.006	1.006	1.006	1.006	1.006



CUADRO Nº 05

PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA CARRETERA DE VENTANILLA - VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO

OBRA : CREACION DE ESCALERAS EN EL PSJE. S/N FRENTE A LAS MZ. IIB Y IIC DEL AA.HH. ASOCIACION DE POBLADORES VENTANILLA ALTA - SECTOR ATALAYA - VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO

CONTRATISTA : VACHAVEZ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.

VALOR REFERENCIAL : S/. 178,261.38 (C/IGV) S/. 149,799.48 (Sin IGV) S/. 132,565.91

CONTRATO : S/. 178,261.38 (C/IGV) S/. 149,799.48 (Sin IGV) S/. 132,565.91

COSTO DIRECTO

VAL. N°	FECHA	Mes de Pago	VALORIZACION		VAL. ACUM. REAL	K	K - 1 K de pago	REAJUSTE PROGRAM.	REAJ. PROG. ACUM.	REAJUSTE REAL	REAL ACUM.	REINTEGRO AUTORIZADO BRUTO	REINT.ACUM. AUTOR. BRUTO	DEDUCCION		REINT. RECONOC. NETO
			PROGRAMADA	REAL										EFFECT.	MAT. 01	
			D		E		C x E		D x E		F		G		L	
			C		D		E		F		G		H		I	
			151,068.97		151,068.97		0.006		906.41		906.41		906.41		906.41	
01	Ene-12		151,068.97	0.00	151,068.97	1.006	0.006	0.00	906.41	906.41	906.41	906.41	906.41	906.41	0.00	906.41
02	Feb-12		0.00	0.00	151,068.97	1.006	0.006	0.00	906.41	0.00	906.41	906.41	906.41	906.41	0.00	906.41
03	Mar-12		0.00	0.00	151,068.97	1.006	0.006	0.00	906.41	0.00	906.41	906.41	906.41	906.41	0.00	906.41
04	Abr-12		0.00	-0.01	151,068.96	1.006	0.006	0.00	906.41	0.00	906.41	906.41	906.41	906.41	0.00	906.41
SUBTOTAL			151,068.97		151,068.96		906.41		906.41		906.41		906.41		906.41	

TOTAL												151,068.97	151,068.96	906.41	906.41	906.41	906.41	906.41
--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------	------------	--------	--------	--------	--------	--------



CUADRO Nº 06

SECRETARÍA DE GOBIERNO REGIONAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA Y OBRAS PÚBLICAS
 DIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE OBRAS PÚBLICAS

OBRA : CREACION DE ESCALERAS EN EL PSJE. SIN FRENTE A LAS MZ. IIB Y IIC DEL AA.HH. ASOCIACION DE POBLADORES VENTANILLA ALTA - VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO
 UBICACION : VENTANILLA ALTA - SECTOR ATALAYA - VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO
 ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 CONTRATISTA : VACHAVEZ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.
 FORMULA : ESCALERAS

ITEM	PARTIDA	METRADOS		PRESUPUESTO PARCIAL	VAL 01 AL 31.01.AA		VAL 02 AL 29.02.AA		VAL 03 AL 31.03.AA		VAL 04 AL 30.04.AA	
		UND	CANTIDAD		C.UNITARIO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO
01.00	TRABAJOS PRELIMINARES	GLB	1,00	1,326.40	1,326.40	1,00	-	-	-	-	-	-
01.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO	GLB	1,00	1,162.72	1,162.72	1,00	-	-	-	-	-	-
01.02	CONSTRUCCIONES PROVISIONALES	M2	1,100.00	1.47	1,617.00	1,100.00	-	-	-	-	-	-
01.03	TRAZO Y REPLANTEO	UND	2,00	1,161.99	2,323.98	2,00	-	-	-	-	-	-
01.04	CARTEL DE OBRA DE 6.00 X 4.00 M	M3	23.29	79.92	1,852.02	23.29	-	-	-	-	-	-
01.05	RIPIADO	M3	75.00	28.94	2,170.50	75.00	-	-	-	-	-	-
02.01	CORTE A NIVEL DE SUBRASANTE	M2	3.80	74.00	281.20	3.80	-	-	-	-	-	-
02.02	TRABAJOS DE DEMOLICION DE CONCRETO CICLOPIO	M3	21.00	55.04	1,155.84	21.00	-	-	-	-	-	-
02.03	RELLENO CON MATERIAL DE PRESTAMO	M3	45.45	17.45	793.10	45.45	-	-	-	-	-	-
02.04	RELLENO CON MATERIAL PROPIO	M2	224.00	7.08	1,588.16	224.00	-	-	-	-	-	-
02.05	REFINE DE RASANTE DE ESCALERA	M3	33.35	45.54	1,518.76	33.35	-	-	-	-	-	-
02.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	M3	0.40	55.16	22.46	0.40	-	-	-	-	-	-
02.07	CORTE ROCA FIJA	M3	47.25	199.05	9,405.11	47.25	-	-	-	-	-	-
03.00	CONCRETO ESCALERA	M3	140.00	289.77	40,567.80	140.00	-	-	-	-	-	-
03.01	RELLENO CON CONCRETO C.H.1:6	M2	84.00	33.81	2,840.04	84.00	-	-	-	-	-	-
03.02	CONCRETO f'c= kg/cm ² PARA ESCALERA	M3	1,00	953.09	953.09	1,00	-	-	-	-	-	-
03.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	M3	63.00	51.81	3,264.03	63.00	-	-	-	-	-	-
04.00	VARIOS - ESCALERA	M2	788.57	5.22	4,116.34	788.57	-	-	-	-	-	-
04.01	ACARREO DE INSUMOS PARA ESCALERA	M	42.30	13.49	570.63	42.30	-	-	-	-	-	-
04.02	SUMINISTRO DE AGUA	M	70.00	14.32	1,002.40	70.00	-	-	-	-	-	-
04.03	PINTURA DE CONTRAPASO CON ESMALTE	UND	1,00	2,265.00	2,265.00	1,00	-	-	-	-	-	-
04.04	TUBERIA DE 2" PULGADAS PARA DRENAJE	UND	1,00	512.49	512.49	1,00	-	-	-	-	-	-
04.05	JUNTAS ASFALTICAS	M	633.94	72.67	46,068.42	633.94	-	-	-	-	-	-
04.06	KIT DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	M	633.94	7.82	4,957.41	633.94	-	-	-	-	-	-
04.07	PORTICO DE ENTRADA	M2	7.29	19.78	144.20	7.29	-	-	-	-	-	-
05.00	BARANDAS	M2	30.00	3.23	96.90	30.00	-	-	-	-	-	-
05.01	PASAMANOS CON MADERA ROLLIZA	M2	10.00	68.62	686.20	10.00	-	-	-	-	-	-
05.02	PINTURA DE PASAMANOS	UND	1,00	427.48	427.48	1,00	-	-	-	-	-	-
06.00	MITIGACION AMBIENTAL	M2	1,00	144.20	144.20	1,00	-	-	-	-	-	-
06.01	ACONDICIONAMIENTO DE BOTADEROS	M2	30.00	3.23	96.90	30.00	-	-	-	-	-	-
06.02	RESTAURACION DE CANTERAS	M2	10.00	68.62	686.20	10.00	-	-	-	-	-	-
06.03	REVEGETACION DE AREAS VERDES	UND	1,00	427.48	427.48	1,00	-	-	-	-	-	-
06.04	SELLADO DE LETRINAS	UND	1,00	427.48	427.48	1,00	-	-	-	-	-	-
	COSTO DIRECTO			133,689.35	133,689.35							
	UTILIDAD Y GASTOS GENERALES			17,379.62	17,379.62							
	SUBTOTAL			151,068.97	151,068.97							
	AFECTADO POR F.R.			151,068.97	151,068.97							
	I.G.V. 18 %			27,192.41	27,192.41							
	TOTAL			178,261.38	178,261.38							

